

ARTICULO XVII.

Exámen del programa de treinta demócratas.—La democracia es incompatible con toda filosofía.—La propiedad es incompatible con la democracia.

Con nada se pervierte tanto el corazón de las masas como falseando su espíritu; y con nada se falsea tanto su entendimiento como con esas doctrinas vagas que, halagando la vivacidad de deseos que sobreescita la miseria y la intensidad de esperanzas sin término que son tan activas como el dolor que las alimenta, empujan á las muchedumbres á un ideal desconocido, con tanto más ahinco buscado, cuanto con más cuidadosa vaguedad ha sido prometido. A mí no me asustan los escritores radicales que determinan claramente el objeto de sus aspiraciones; á estos, con la lógica en la mano, por el mismo camino que ellos trazan, se les arrastra hasta precipitarlos en el abismo de sus errores, y la sociedad queda vengada. Pero hay otros escritores más hábiles que convocan á todos los que sufren alrededor de una bandera, en la cual no está escrito un *error*, sino, lo que es peor, una verdad *incompleta*. A esta clase de mañas políticas pertenece el documento de que nos vamos á ocupar, contradictorio como toda doctrina falsa, é inde-

terminado como un mal pensamiento; pero, en fin, aunque indeterminado y contradictorio, es bastante trascendental por dirigirse á fomentar las pasiones de la desgracia y de la ignorancia, tan comunes en el mundo, para que lo dejemos pasar sin correctivo los amigos de la buena causa.

Treinta demócratas de los de más reconocida inteligencia, exceptuando el Sr. Castelar, que se habrá abstenido de firmar por ser catedrático, y el Sr. Rivero, que no firma el manifiesto, yo no sé por qué, han publicado la siguiente convencion política, que los lectores la entenderán ménos cuanto más la estudien.

—«Con el deseo de evitar toda division del partido democrático que pudiera proceder de un *concepto equivocado*, varios amigos nuestros se reunieron y han acordado hacer la manifestacion que á continuacion insertamos, como la expresion de la opinion particular y comun de los firmantes.»

«Los que suscriben, declaran que consideran como demócratas *indistintamente* á todos aquellos que, *cualquiera que sean sus opiniones en filosofía, y en cuestiones económicas y sociales*, profesen en política el principio de la *personalidad humana* ó de las libertades individuales, *absolutas é ilegislables*, y el del *sufragio universal*, así como los demás principios políticos fundamentales, consignados en el programa democrático.»—

Siguen las firmas de treinta demócratas de verdadero talento, y para que vea el lector cuán perjudiciales son los grupos de más de cinco personas hasta en la esfera de la inteligencia, siendo así que todos y cada uno de los firmantes aisladamente hacen libros buenos y claros, en seguida que se han asociado en motín científico han elucubrado un logogrifo de tan imposible inteligencia, como van á ver nuestros curiosos lectores.

¿Qué quiere decir considerar como demócratas *indistintamente* á todos los que profesen en política el principio

de la *personalidad humana*, cualesquiera que sean sus *opiniones en filosofía*? Esto supongo que querrá decir que todas las escuelas de filosofía, excepto la psicológica, quedan excluidas de la democracia. Pero ¿qué digo? ni tampoco la psicológica, pues desde el *Nosce te ipsum* de Sócrates, y el *Pienso, luego soy*, de Descartes, el psicologismo, ó como dicen los filósofos, el *yo*, ó como asientan los treinta, la *personalidad*, ha concluido en Fichte por ser una manifestación parcial de una sustancia universal que se confunde con el caos primitivo, que se evapora en un sueño panteístico.

Vamos á la prueba:

Tres son los principales sistemas de filosofía.

1.º Los *materialistas*, cuyo primer representante es Tales; ese cuerpo sin alma, que no reconoce otra existencia, otra *personalidad*, más que la de la materia y los cuerpos, donde todo es explicado por el desarrollo espontáneo de una naturaleza ciega, esparcida igualmente en todas las partes del mundo, ó por el movimiento fortuito de los átomos y las leyes de la mecánica. La verdadera y más genuina expresión de este sistema es Tomás Hobbes, lógico apologizador del más *feroz despotismo* en lo que él llama este mundo de *bestias*.

Todos los sectarios, pues, de este sistema, todos los leyentes de las Ruinas de Palmira que no pueden reconocer una *personalidad*, que para ellos no existe, quedan excluidos de la democracia.

2.º Los *idealistas*, que empezando en Pitágoras, especie de cuerpo sin alma, pasando por el comunista Platon y acabando en la *vision en Dios*, de Mallebranche, que no queriendo admitir más que un mundo espiritual, invisible y superior á la inteligencia misma, concluyen por difundir lo que antiguamente se llamaba el *hombre*, después el *sér* y ahora el *yo*, en un misticismo impalpable, vaporoso, completamente impersonal.

Quedan por consecuencia fuera de la democracia los *materialistas* y los *idealistas*.

3.º Los *panteistas* que, no admitiendo más que una sola sustancia, el espíritu y la materia, los fenómenos del alma y los del cuerpo, el pensamiento y la extensión, se relacionan igualmente, sea como atributos, sea como modos diferentes, á un sólo y mismo sér, á la vez uno y múltiple, finito é infinito, humanidad, naturaleza y Dios, y que sistematizado por Espinosa, el cual establece la *tiranía*, la *no personalidad*, como principio político; pasando por Hegel, ese fundador del *Estado-Dios*, absorción de todas las personalidades en una idea informulable é informulada, y concluyendo por último en mi amigo el Sr. Pi y Margall, que pertenece á la escuela hegeliana y proclama el panteísmo, todos niegan la *personalidad* humana para crear no sé qué fantasmagoría divina.

Consecuencia: quedan excluidos de la democracia los *materialistas*, los *idealistas* y los *panteistas* con el señor Pi y Margall, uno de los firmantes del acuerdo, á la cabeza.

De manera que sólo pueden caer en la democracia los *eclecticos*, los que armonizan el espíritu y la materia, los que conceden *media* personalidad al individuo y *medio* al Estado; en una palabra, los doctrinarios, ó mejor dicho, los *moderados*. Pero luego probaré que ni aun estos pueden contribuir con su *media personalidad* á reforzar las hueses de la democracia.

Y ahora, para sintetizar la cuestión, hagamos un silogismo en forma de diálogo, entre los treinta señores firmantes, el lector y mi humilde persona:

Los treinta señores firmantes: Se reconocen como demócratas á todos los filósofos que admiten la *personalidad humana*;

Mi humilde persona: Es así que la mayor parte de las escuelas filosóficas no reconocen tal personalidad;

El lector: luego quedan excluidas de la democracia la mayor parte de las escuelas filosóficas.

Volvamos sobre nuestros pasos.

Dicen los treinta firmantes de la convencion democrática:—«Se consideran como demócratas *indistintamente* á los que profesen en política el principio de la *personalidad humana*, cualesquiera que sean sus opiniones en cuestiones *económicas y sociales*.»

Para evitar equivocaciones en la discusion, dejemos sentado primero, que en la palabra *personalidad humana* de los señores firmantes, vá implícitamente envuelta la idea ó concesion de la *propiedad personal*. Si yo soy dueño de mi *personalidad*, soy dueño de mi trabajo, ó lo que es igual, de los productos de mi trabajo, con todas las consecuencias de adquisicion libre y trasmision voluntaria. Esto es incuestionable.

Lo mismo que las escuelas filosóficas, la mayor parte de las escuelas económicas no caben en la democracia, pues poniendo en duda la *propiedad*, niegan la *personalidad*.

Cuatro son las principales escuelas socialistas:

1.^a La de los economistas que, siendo muy buena gente por otra parte, pone tímidamente en duda la *personalidad*, ó lo que es lo mismo, la *propiedad*, diciendo que esta es un *monopolio necesario*.

Los partidarios de esta doctrina son incompatibles con la democracia como *uno*.

2.^a La de los economistas que más esplicitamente dicen que la *personalidad*, la *propiedad* son un *monopolio*.

Estos son incompatibles con la democracia como *dos*.

3.^a Vienen otros economistas, y ya proclaman francamente la *ilegitimidad* de la propiedad.

Estos son incompatibles con la democracia como *tres*.

4.^a Llegan por fin los últimos socialistas, y declaran con un cinismo criminal, que la propiedad es el *robo*.

Estos ya son incompatibles con la democracia como *cuatro*.

Es decir que, cuanto más socialistas, ménos demócratas.

Repitamos el argumento en forma de silogismo:

Los treinta señores firmantes: Se reconocen como demócratas á todas las escuelas sociales que admitan la *propiedad* (la *personalidad*);

Mi humilde persona: Es así que la mayor parte de las escuelas sociales no reconocen tal *propiedad*;

El lector: luego quedan excluidas de la democracia la mayor parte de las escuelas económicas y sociales.

Excluidos los *filósofos* y los *economistas*, sólo quedan en aptitud de ser demócratas los *doctrinarios*, ó aunque cause horror á los señores treinta, los *moderados* que en filosofía sacrifican al orden social parte de su libertad *personal* para poder disponer de la restante, y un tanto de su *propiedad* para poder gozar con seguridad de la que les quede.

Pero esto tambien es imposible. Y es imposible, porque los treinta señores de las firmas, que proclaman la *personalidad humana*, quieren las libertades individuales *absolutas é ilegislables*. ¡Santo Dios! ¿Y qué querrá decir esto? ¿Significará una ruptura con todo orden social, una negacion de todo gobierno, la proclamacion de la *anarquía* como síntesis de la suprema sabiduría política?

Por amor á la verdad, Sr. D. Francisco Pi y Margall, primero de los treinta firmantes, salid dos pasos al frente, y en nombre de tan dignos compañeros esplicadnos ¿qué quieren decir esas libertades individuales *absolutas é ilegislables*? ¿No tendremos con la *sociedad* ninguna clase de *comunidad*? Si ha de haber alguna *comunidad*, ¿hasta qué punto se sacrificará la *personalidad*? ¿Daremos gusto á Rousseau, separándonos de la sociedad para acercarnos á las selvas? ¿Vamos á renovar la vieja creencia de que la

obra maestra de la creacion es *acercar al hombre á la naturaleza*? Decid, decid, ¿las libertades individuales serán tan *absolutas é ilegibles* que á fuerza de ser libres lleguemos á ser salvajes? ¿Y hemos de llegar á este estado fieramente autonómico por obra y gracia del *sufragio universal*? Pero entendámonos primero: ¿en ese *sufragio universal* votarán los domésticos, los hijos de familia, y las mujeres que tienen tambien su poquito de *personalidad humana*, aunque yo no sé si tambien *absoluta é ilegible*? ¿De cuándo acá los demócratas se han podido enamorar de ese juego de birli-birloque llamado *sufragio universal*, y que dá resultados tan *democráticos* como la proclamacion del imperio de Napoleon III, y produce hechos tan *autonómicos* como el de que los nizo-saboyanos renieguen de su nacionalidad y se proclamen franceses?

¿Es posible que personas tan discretas todas, todas tan honradas, nos quieran regalar este cúmulo de decepciones ideales por un cuerpo de doctrinas positivas?

Y al mismo tiempo, caballero Pí y Margall, que os dignéis contestar á estas preguntas, tendreis la bondad de exhibirnos los poderes en virtud de los cuales esos nuevos treinta, no diré tiranos, sino libres, dan y quitan patentes de demócratas á los ciudadanos, lo mismo que si fueran matrículas de subsidio para ejercer una industria. Yo tengo un condiscípulo que jura que él es más demócrata que todos Vds., y que lejos de reconocer la *personalidad humana*, la niega completamente, y que él solo reconoce una *personalidad divina* que es la *dictadura del Estado*, el cual con el derecho supremo de que, porque quiere y puede, despoja á los ricos para alimentar á los pobres, nivela las clases, decapitando á las aristócratas, y hace en interés de la generalidad todo lo contrario de lo que puede interesar á los particulares. Esto me parece bastante poco *personal*, pero en cambio no me podrán Vds. negar que es bastante *democrático*.

Y añade más mi radical condiscípulo; y es que, cuando sobre las ruinas de las *personalidades* individuales funde él el edificio de la *personalidad divina* del Estado, se dejará de todas las asociaciones parciales que Vds. quieren establecer á la manera de las conferencias de San Vicente, que actualmente están organizando algunas buenas mujeres de los lugares vecinos, y confiscará primero la *renta* y el *interés* para establecer el *derecho al trabajo*; y despues extenderá la confiscacion á la *propiedad* y al *capital*, erigiendo al gobierno en *espoliador universal*, y planteando francamente el *comunismo*. Y ahora pregunto yo: ¿quién es más *demócrata*, Vds. que proclaman la *personalidad* como punto de partida, ó mi condiscípulo que la niega completamente como principio capital de su sistema?

¿Se van Vds. convenciendo de que su declaracion de patentes democráticas no sólo es inconducente, oscura y contradictoria, sino que, lo que es peor, toca en los límites de la inocencia política, y usurpa el puesto á los programas de los aprendices de demócratas de colegio?

Ignoro á qué fractura de partido se ha querido aplicar este retazo de tafetan inglés político. Yo solo sé que la democracia del Sr. Rivero, que con permiso de *La Discusion*, llamaremos *moderada*, y que es tanto más temible cuanto que es la más posible, pues consiste en ir descargando al Estado de muchos servicios públicos que se pueden á su parecer más plausiblemente entregar á la actividad de la autonomia individual, se iba haciendo camino entre sus adeptos por la senda del convencimiento y de la discusion; pero se conoce que algunos espíritus irreflexivos han querido alterar el armonioso compás del Sr. Rivero con disonancias socialistas, y hé aquí que treinta señores demócratas, con una sinceridad tan enorme como la de unas criaturas, han querido restablecer la armonía del coro de sus amigos diciéndoles:—«Callad ahora, que en el poder hablaremos.»—

Esta manera de establecer en la democracia la armonía por medio del *silencio*, me recuerda el hecho siguiente: «Funcionaba en cierta ciudad una orquesta de aficionados, y como solían perderse tocando cada uno con dos ó tres compases de diferencia, el que más pronto se apercibía del desentono, empezaba á gritar—«¡nos hemos perdido!»— á lo cual el maestro director contestaba impávido blandiendo la batuta:—«No importa; seguid, que en el calderon nos encontraremos.»—

ARTICULO XVIII.

I. Derechos absolutos.—II. Cortesía democrática.—III. Sistemas filosóficos de Espinosa y de Hegel.—IV. La democracia social no es la política.—V. La democracia renegando de la filosofía.—VI. Males inevitables.

I.

DERECHOS ABSOLUTOS.

Recordarán nuestros lectores que treinta demócratas de los de más perspicua inteligencia publicaron una declaración en la cual, para evitar disgustos de familia, declaraban demócratas—«á todos los que profesen en política el principio de la *personalidad humana*, ó de las libertades individuales, *absolutas é ilegislables*, cualesquiera que sean sus opiniones en *filosofía*.»—Tengo la ilusión de creer que he probado á estos señores, que la declaración es *contradictoria* en el fondo y en la forma. *Personalidad humana*, que no es más que el espíritu humano obrando, ó lo que es lo mismo, en posesión del mundo externo, es